

 MinAgricultura Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 3
	POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DE-GGT- 01 FECHA EDICIÓN 31-10-2014

POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 3
	POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DE-GGT- 01 FECHA EDICIÓN 31-10-2014

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA
3. ALCANCE
4. POLITICA DE CONSTRUCCION, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
5. APLICACIÓN DE LA POLITICA
6. HISTORIAL DE CAMBIOS.

 MinAgricultura <small>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</small>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 3
	POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DE-GGT- 01 FECHA EDICIÓN 31-10-2014

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene dentro de sus principales objetivos la prestación de servicios de TI, que están alineados tanto a la misión de la entidad, como a las políticas generadas por el Gobierno nacional. Es así, como la Oficina de TICS ha establecido el presente documento, donde se determinan los diferentes lineamientos para la implementación y uso de los servicios de tecnología ofrecidos.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA POLITICA

Identificar los mecanismos y variables a considerar en el diseño, formulación e implementación de estrategias, planes y programas que garanticen al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin, de fomentar su uso y apropiación, estableciendo políticas que le permitan centralizar y administrar los flujos de información como parte de la estrategia de gobernabilidad, en cumplimiento de su misión y alcance de la visión institucional.

3. ALCANCE

La Política de Construcción, uso y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones cubre todos los aspectos relacionados con servicios y/o proyectos de tecnología de la entidad, que deben ser cumplidos por todos los funcionarios, contratistas, pasantes y/o terceros que laboren o tengan relación con la entidad, que permite la gobernabilidad de la información.

El nivel directivo se encuentra comprometido y alineado con esta política, suministrara los recursos necesarios para la adopción y cumplimiento de la misma.

La Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones, será la responsable de implementar las estrategias necesarias, realizando el seguimiento y control para dar cumplimiento a esta política.

4. POLITICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Todo servicio y/o proyecto de TI que se encuentre en el portafolio de servicios de la entidad deberá ser revisado, aprobado, gobernado, siguiendo los parámetros

 MinAgricultura <small>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</small>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 3
	POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DE-GGT-01 FECHA EDICIÓN 31-10-2014

establecidos por la Oficina de Tics, quien es la encargada de garantizar la eficiencia y la eficacia en la operación de la plataforma tecnológica de la Entidad.

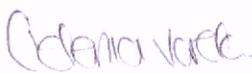
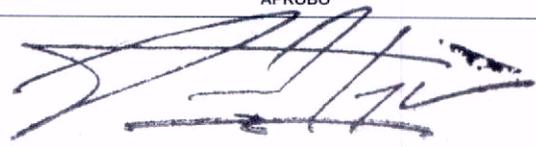
Los lineamientos que regirán la gobernabilidad, uso, apropiación y administración de la información a nivel sectorial, serán liderados por esta oficina, de esta manera, se garantizan planes tecnológicos sectoriales, transparencia y seguridad en la información publicada, y una gestión de conocimiento integral para clientes internos y externos.

5. APLICACIÓN DE LA POLITICA

Para la implementación de la política establecida la Oficina de TICS deberá documentar e implementar políticas técnicas para cada servicio y/o proyecto de TI, así mismo, la creación y operación de procedimientos operativos los cuales están relacionados en la tabla de documentos de políticas, la cual se maneja de manera virtual anexo a este documento.

6. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
30-07-2014	2	Se modificó nombre de "Política de Normalización para el Intercambio de Información al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural" por "Política de Construcción, Uso y Aplicación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", se modificó la nomenclatura del documento de DE-ALI-01 a DE-GCT-01, se agregó un nuevo ítem Implementación y Actualización de Proyectos con Componentes de Tecnología.
31-10-2014	3	Se modificó el objetivo general ya que el mismo solo se encontraba encaminado a inteligencia de negocios, limitando el concepto general para la aplicación de Tecnologías de la información y las comunicaciones, se le agregaron los ítems de introducción, alcance y política de construcción, uso y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones.

REVISO	APROBO
 Celenia Lissett Varela Gomez Jefe OTIC FECHA: 31 - 10 - 2014	 Aurelio Irigorri Valencia Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural FECHA: 31 - 10 - 2014 